



## ESTUDIO E INFORME N° 01/2.024

**AL** : DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL

**ORIGEN** : Ley 5.282/2.014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL"

**REFERENCIA** : INFORMES FINALES DE CONSULTORÍAS

**ASUNTO** : ELEVAR INFORME

**FECHA** : 15/03/2.024



**VISTO:**

Ley 5.282/2.014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL".

**ANÁLISIS:**

La Dirección de Contratación de Bienes y Servicios dependiente de la Unidad Administrativa Financiera N° 2 (UAF N° 2) del Ministerio de Defensa Nacional, informa a la Unidad Anticorrupción – Oficina de Acceso a la Información, **no realizó** ningún procedimiento de Contratación de consultoría a la fecha 15 de marzo de 2.024 en el marco de la Ley 5.282/2.014 "DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL" que en su Artículo 8º establece entre otros puntos que: "Las fuentes públicas deben mantener actualizadas y a disposición del público en forma constante, como mínimo, las siguientes informaciones: ...I) INFORMES

*Dirección General de Administración y Finanzas  
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios*

FINALES DE CONSUTORÍAS, el cual debe ser incluido y publicado en la página web Institucional, de conformidad a la normativa legal mencionada.

### RECOMENDACIÓN

Esta Dirección recomienda derivar el presente informe al Escribano Julio César Pavón Saldívar Director de la Unidad Anticorrupción - Oficina de Acceso a la Información de manera a dar cumplimiento a lo solicitado.

  
  
**VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA**  
CAP AVL- DIRECTOR DCBS